SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Complementa Resolución Exenta N° 4959 de fecha 07.09.2017 (SERVIU R.M.) y Aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALBERTO DE NOS IV", Código 115331, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.) de 2014.

OFPA N° 444137

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 005788 • 19.10.2017

VISTOS

a) El Decreto Supremo N° 116 (V. y U.), de 2014 y sus modificaciones, que regula el Programa de Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social.

b) La Resolución Exenta N° 4959 (SERVIU R.M.) de fecha 07.09.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALBERTO DE NOS IV", Código 115331, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.) de 2014.

c) La Resolución Nº 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

d) El Decreto Exento N° 20 (V. y U.) de fecha 22.01.2015, que fija el orden de Subrogación del cargo de Director del Serviu Metropolitano, la resolución N° 544 (V. y U.) de fecha 09.07.2014, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; y

CONSIDERANDO

1. Que la Entidad Desarrolladora, "Consorcio Habitacional de Chile S.A.", ha presentado 2 nuevos postulantes de sector medio, 7 beneficiados en llamados efectuados hasta el 31 de Diciembre del 2015 y 4 beneficiados en llamados efectuados posterior al 31 de Diciembre del 2015, para asociarse al proyecto identificado en el visto b).

2. Los beneficiados de llamados efectuados hasta el 31 de Diciembre del 2015, no se consideran en el cálculo del bono de captación.

RESOLUCIÓN

1. Compleméntese el cuadro del resuelvo N° 1 de la Resolución N° 4959 de fecha 07.09.2017 (SERVIU R.M.), en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

N°	RUT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SUBSIDIO HABITACIONAL HASTA (UF)	BONO INTEGRACIÓN (UF)	BONO CAPTACIÓN (UF)
142	[redacted]		Herrera	Romero	Eduardo Arturo	350	100	200
143	[redacted]		Quezada	Reveco	Carla Del Carmen	350	100	200

SERVIU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Complementa Resolución Exenta N° 4959 de fecha 07.09.2017 (SERVIU R.M.) y Aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALBERTO DE NOS IV", Código 115331, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.) de 2014.

2. Compleméntese Resuelvo N° 2, específicamente en el cuadro de sectores medios, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

N°	RUT	DV	NOMBES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
58	[redacted]		Valeri Francisca	Díaz	Muñoz
59	[redacted]		Nicole Andrea	Escudero	Reyes
60	[redacted]		Blanca Estela	Guerrero	Conde
61	[redacted]		Sergio Bernardo	Huiriqueo	Rapimán
62	[redacted]		Guillermo Andrés	Osores	Retamal
63	[redacted]		Guillermina Mercedes María	Ramos	Gutiérrez
64	[redacted]		Marcela Andrea	Rodríguez	Carreño
65	[redacted]		Angélica Del Carmen	Rojas	Martínez
66	[redacted]		Clementina Del Carmen	San Martín	Muñoz
67	[redacted]		Adolfo Hernán	Toledo	Rojas
68	[redacted]		Josue Elías	Veloz	Núñez

3. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 4959 de fecha 07.09.2017 (SERVIU R.M.), precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FELIPE HORMAZÁBAL ACEVEDO
DIRECTOR (S)
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DIRECTOR REGIÓN METROPOLITANA

SERVIU METROPOLITANO SUBD. DE OPERACIONES HABITACIONALES

MIB/PCP/MBM/LAR/DMS

TRANSCRIPCIÓN.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA JEFA DE GABINETE

MINISTRO DE FE

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

17 OCT 2017